

El control de constitucionalidad en los tribunales ordinarios: criterios y métodos para su ejercicio



INSTITUTO
DE ESTUDIOS JUDICIALES
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fecha/s: 02 de junio de 2021

Cuerpo de capacitadores: Pedro Caminos

Contenidos mínimos: Derecho Constitucional

Objetivos: El objeto del curso es desarrollar un enfoque teórico sobre el control judicial de constitucionalidad que le permita a los interesados: (i) Conocer algunos debates contemporáneos sobre la legitimidad de la práctica del control, (ii) Introducir la distinción entre interpretación e implementación de la Constitución, (iii) Debatir sobre el rol de la Corte Suprema y de los tribunales inferiores en la interpretación e implementación de la Constitución, (iv) Concluir con una explicación sintética del modo en que los tribunales inferiores deben encarar la resolución de cuestiones constitucionales, basado en la doctrina de la obligatoriedad de los precedentes.

Bibliografía y material didáctico: el docente se referirá a ello en la jornada

Recursos necesarios para el desarrollo de la actividad (computadoras, proyectores, pantallas, rotafolios, parlantes, etc.):

Plataforma Microsoft Teams

Instancias evaluativas: NO

Carga horaria: 1 hora 30 minutos

Horario: 15 horas

Cronograma tentativo de actividades:

Lugar en que se dictará la capacitación: Plataforma Microsoft Teams

Destinatarios de la capacitación: Magistrados, Funcionarios y agentes del Poder Judicial. Abogados. Estudiantes de derecho.